

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21770** COLL-R, S.A.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2614.09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Otilia Ascariz Ramos y otros, contra la ejecutada Coll-R, S.A., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 11.06.10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 268.359,27 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de junio de 2010.- Secretario Judicial, Sr Tovar.

ID: A100048127-1